

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs

San José, miércoles 29 de agosto de 1883.

NUMERO 191.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL; y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 3 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justipreciada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de *piezas judiciales* que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

CALENDARIO.

Miércoles 29.

En este día sale el Sol á las 5 horas 54 minutos de la mañana, y se pone á las 6 horas 6 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 3 horas 13 minutos de la mañana.

LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAPTISTA; santa Sabina, mártir; santa Cándida, virgen y mártir; san Adolfo, obispo, confesor.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.
Resolución.

Secretaría de Hacienda.

Resolución—Oficio.

Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.
Remates.—Edictos.

Secretaría de Guerra.

Acuerdo.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Sección de Avisos.

Anuncios.

Folletería.

Industria del caucho y de la gutaperecha.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº 48.

Palacio Nacional.

Vistas las credenciales expedidas por Su Majestad Don Alfonso XII, Rey Constitucional de España, acreditando al Señor Don Manuel Llorente y Vázquez—Caballero de la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia, Caballero de la Concepción de Villaviciosa, &, &, con el carácter de su Ministro residente en esta República;

Reconócese al expresado Señor Don Manuel Llorente y Vázquez, en el carácter enunciado, y guárdensele todos los honores, exenciones y prerrogativas que como á tal le competen á cuyo efecto, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial.—Comuníquese.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

CASTRO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

En el memorial respectivo ha recaído la siguiente resolución suprema.

Palacio Nacional. San José, 28 de agosto de 1883.

En vista de la anterior solicitud

SE RESUELVE:

Conceder permiso á los Señores

Francisco Palma y Palma, y Juan Ignacio Castro y González, vecinos de San Ramón, para que extraigan caucho de los baldíos de la República, sin destruir los árboles que lo produzcan, dentro de los linderos siguientes: por el Norte, el río Tres Amigos y Toro Amarillo; por el Sur, el río San Carlos, Peñas Blancas y el Arenal; por el Este, el río San Carlos; y por el Oeste, el río del Infiernito y el San Juan.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

SOTO.

Cartera de Fomento.

Nº 378.

Palacio Nacional.

San José, agosto 28 de 1883.

Señor Director de la Imprenta Nacional.

El Señor Director General de Estadística, en oficio de esta fecha, nº 40, me dice lo que sigue: "Los Señores Curas Párrocos de la República son, en su ramo, agentes de esta Dirección General, y hasta hoy es recomendable la puntualidad con que remiten todas las noticias sobre el movimiento de población.

"El Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, por conducto del Señor Notario de la Curia Eclesiástica, me manifiesta que á fin de que los Señores Curas estén al corriente de las circulares de esta oficina, sería justo remitirle á cada uno de ellos un número del Diario Oficial, para lo cual se encargará de hacerlo la Notaría.

"El número de Curas, según el cuadro que existe en esta oficina, es de cuarenta y ocho."

Lo que transcribo á U. á efecto de que, de la fecha en adelante, se pasen diariamente á la Notaría Eclesiástica, 48 ejemplares de La Gaceta, con el fin indicado.

Dios guarde á U.

SOTO.

SECRETARIA DE GUERRA.

Nº 333.

Palacio Nacional.

San José, agosto 28 de 1883.

S. E. el Benemérito General Presidente de la República en esta fecha ha tenido á bien disponer lo siguiente:

"Con la mira de organizar el

Ejército nacional, y atendiendo á la honradez y aptitudes de los militares que á continuación se expresan.

ACUERDA:

Confírese el grado de Capitán, en la plaza de Liberia, á los Señores Don Antonio Ruiz, Salvador Santos, León Obando, Rafael Rivera, Anastasio Villar, Benito Sálas (San José), Narciso Ruiz, Rafael Zelaya, Aníbal Santos, Blas Pasos, Rafael Gutiérrez, Salvador Bonilla, Francisco Matarrita, Manuel Calvo, Juan Aragón, Miguel Ramírez y Alejandro Apú.

El de Teniente á los Señores Don Juan V. Bústos, Sixto Rovira, Manuel Marín, Juan Rafael Muñoz, Abraham Guillén, Juan José Rivas, Manuel Vega, Manuel Alvarez R., Federico Faerrón, Paulino Padilla Herrera, José Antonio Muñoz, Guadalupe Ramos, Eleodoro Paniagua, Francisco Salguera, Enrique Baltodano, Rafael Recio, Teodoro Pérez, Antonio Barrios, Hermenegildo Angulo, Luis Jerónimo Bonilla, Juan Acevedo, Rosa Briceño, Andrés Bonilla, Damián Vallejos, José Angel Matarrita, Francisco Calvo, [San José], José Blanco, Matías Bolívar, Cipriano Ocampo, Antonio Ruiz Ordóñez, Agustín Pasos, Alejandro Rojas, Fulgencio Villegas, Ernesto Pinto y Carlos Pinto (San José).

El de Subteniente á los Señores Don Buenaventura Corrales, Braulio Vargas, Encarnación Castro, Nicolás Masís, Menardo Iglesias, Camilo Durán B. [San José], Basilio González (Alajuela).—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente de la República.

GUARDIA.

ADMN. JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Martes 28.

1.—En el escrito en que el Señor Carmen Orozco acusa deserción y rebeldía á Don Justo Chaverri en juicio que éste promovió contra aquél, sobre nulidad de un título supletorio, se pidió el informe respectivo.

2.—En el juicio ejecutivo entre los Señores Don Cayetano Benedictis y Don José de Torres P., se declaró indebidamente admitida la súplica interpuesta.

3.—En el escrito en que el Señor Casimiro Viquez Murillo acusa rebeldía á los apelados en la mortuoria de la Se-

ros necesarios. Pero no hemos llegado aun á ese punto. Estamos resueltos á vengar el insulto á nuestras armas y los ultrajes cometidos en los cuerpos de nuestros soldados."

En un coche de primera del ferrocarril de París á Lión fué robado y apuñalado un Señor. Su agresor no ha sido habido.

Sir Charles Rivers Wilson ha salido de París para Londres. Anoche tuvo una conferencia con Mr. de Lesseps con referencia al acuerdo del canal de Suez, acuerdo que se cree ha sido modificado.

París, 24 de julio.—Esta noche se ha celebrado en el consulado de Bolivia en esta ciudad un banquete en conmemoración del primer centenario del nacimiento de Simón Bolívar. Entre los invitados se hallaba Mr. Waldeck-Rousseau, Ministro de lo Interior, Mr. Cochery, Ministro de Correos y Telégrafos, y Mr. de Lesseps. Todas las naciones del continente americano estaban representadas. El historiador y senador francés Mr. Henri Martin brindó por "la prosperidad de las dos Américas."

La compañía de vapores General Transatlantique ha obtenido la contrata para llevar la correspondencia entre el Havre y Nueva York. La línea recibirá del gobierno una subvención de 5.400,000 francos.

ITALIA.—Roma, 22 de julio.—En la segunda elección para llenar una vacante en la Cámara de los Diputados resultó electo el Señor Orsini, promotor de la exposición de Roma, derrotando á Ricciotti Garibaldi.

INGLATERRA.—Londres, 18 de julio. La Cámara de comercio, reunida en sesión especial, ha resuelto que el asunto de la construcción de un segundo canal por el Istmo de Suez, paralelo al existente se someta á la decisión de una comisión regia.

Se espera para el jueves la llegada á Londres de Mr. Charles de Lesseps, que viene á continuar las negociaciones con el gobierno inglés relativas al proyectado canal de Suez.

La compañía de navegación de Cunard ha celebrado contratos para la construcción de dos nuevos vapores para la carrera de Liverpool á Nueva York. Los nuevos buques tendrán respectivamente 800 y 1,300 caballos de fuerza,

Londres, 19 de julio.—Lord Edmund Fitz Maurice, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores admitió en la Cámara de los Comunes que el Sultán de Turquía reclamaba el derecho á sancionar cualquier cambio en el canal de Suez.

Londres, 20 de julio.—El Secretario del almirantazgo, Mr. Campbell, declinó manifestar en la Cámara de los Comunes el número, porte y movimientos de los buques ingleses que habían recibido órdenes de dirigirse á Madagascar, y calificó de impropia la pregunta hecha en tal sentido. La respuesta fué recibida con aclamaciones.

Londres, 24 de julio.—Ha llegado aquí el nuevo embajador de Francia Mr. Waddington.

Dice el *Morning Post* que tan pronto como se presenten al Parlamento los documentos relativos á las negociaciones del canal de Suez la oposición pedirá á Mr. Gladstone fije un día para la discusión del asunto.

Londres, 24 de julio.—Sir Stafford Northcote anunció en la Cámara de los Comunes que en breve propondría una solicitud á la reina pidiéndola se niegue á reconocer toda clase de negociaciones relativas al canal de Suez y el monopolio de la compañía del canal de Suez.

Mr. Gladstone ha escrito á Mr. de Lesseps dándole gracias por haberle manifestado con tanta franqueza que el gobierno inglés no estaba obligado á

imponer al Parlamento la aprobación del acuerdo del canal.

IRLANDA.—Dublín, 23 de julio.—El cardenal Me Cobe, al recibir al clero el domingo, condenó las falsas enseñanzas de los que aseguraban que el Papa en su última circular, había extralimitado la esfera de su legítima autoridad ó había obedecido á motivos seculares. Los que desobedecieron la circular, (añadió el cardenal), incurrían en el crimen de herejía.

RUSIA.—San Petersburgo, 20 de julio.—Hoy ocurrió una gran explosión en una fábrica de pólvora de esta ciudad, quedando nueve personas muertas y dos heridas.

San Petersburgo, 23 de julio. Se ha descubierto una conspiración nihilista en Tula, capital del gobierno del mismo nombre.

AUSTRIA.—Viena 23 de julio.—Los emperadores de Alemania y Austria, se verán en Ischl, no en Gastein. El Ministro de Relaciones Exteriores, conde de Kalnoky, saldrá mañana de Viena para Ischl.

(Continuará.)

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José.

Agosto 27.

Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
18,50	22,25	20.	20,25

Viento.

E. E. Calma.

Estado de la atmósfera.

Despejado. $\frac{1}{2}$ Nubl. $\frac{1}{2}$ Nubl.

Barómetro. Término medio. 669,60

SECCION DE AVISOS.

DICCIONARIO

Enciclopédico-Mejicano

Del Idioma Español.

CONTIENE

Todas las voces usadas en España, Méjico y las demás naciones de la América-Española; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología, geografía universal y principalmente de geografía histórica y estadística de la República Mejicana

ORDENADO POR

Emilio Busto.

Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mejicana.

El incontestable mérito de esta publicación, así como su baratura, poniéndola al alcance de toda clase de personas principalmente para la juventud estudiosa, hace innecesario todo comentario, bastará recorrer las primeras entregas para convencerse de su gran utilidad.

La publicación es semanal por entregar de 32 páginas, al ínfimo precio de 15 centavos cada una.

Las suscripciones se reciben en la oficina de los agentes que suscriben.

LEJAN & MATA.

3—v.—2.

AVISO.

Los que suscriben, tienen el gusto de avisar á sus amigos, y al público viajero, que han establecido en este puerto, y en el antiguo "Hotel Ennis", un restaurant, con cantina, muy bien surtida, y billar.

Los que nos favorezcan, encontrarán además de un servicio esmerado, precios muy módicos.

Límón, agosto 5 de 1883.

REEVE & ROSADO.

(15 vs. 12.)

LA MEJOR Y LA MAS BARATA.

Máquinas de coser de Singer.

De todas las máquinas de coser vendidas en el mundo, las tres cuartas partes son las legítimas DE Singer.

Los compradores pueden obtener A PRECIOS MODERADOS Y EN ABONOS FÁCILES de pagar, máquinas de coser para familia, con las cuales se pueden hacer las más perfectas y variadas costuras, desde en lienzo tan fino como el cambray hasta en cuero muy duro.

La compañía Singer por medio de su agente infrascrito, garantiza por cinco años todas las máquinas que se le compra, además de dar una completa instrucción en el uso y manejo de ellas.—Esta instrucción se dará gratuitamente en la casa del comprador ó en su oficina.—Tiene un completo surtido de agujas de todas clases, y útiles; y ofrece sus servicios para el reparo de toda clase de máquinas de coser.

Carlos F. Kratz, Agente.

4 Calle del Comercio.

26. v. 8.

El 29 del corriente, á las 2 p. m. se despachará un correo extraordinario á Nueva York.

El Admor. Gral.
M. G. ESCALANTE.

AVISO.

Para que llegue á conocimiento de quienes interese, hago constar: que desde hoy retiró el poder generalísimo que antes había dado al Señor Fulgencio Víquez, dejando á este Señor en su buena opinión y fama. Consiguientemente no pasaré por ninguna obligación que á nombre mío contraiga el antes dicho Señor Víquez, de esta fecha en adelante.

Heredia, agosto 28 de 1883.

LUIS DELGADO.

3 v. 1.

Se venden 3 máquinas de zapatería usadas á bajo precio. En esta Imprenta se dará razón.

5. v. 3.

MARTILLO.

El miércoles 28 del corriente, se venderán al martillo, en la ciudad de Heredia, y en el establecimiento mercantil que perteneció á Don Mercedes Bustos, las mercaderías siguientes:

25 quintales clavos de hierro chorreado, varios tamaños.

62 libras clavos de alambre, varios tamaños.

24 docenas pares bisagras.

2 pares carrizos de carreta grande.

2 " " " " pequeña

32 palas.

1 docena llaves latón para barril.

30 varas de mostrador.

50 varas estante, 3 varas de alto en varias divisiones.

2 carretas en mal estado.

1 fondo de piedra de una retilia.

1 armario cristal, 3 varas de alto por 2 de ancho.

Heredia, agosto 25 de 1883.

E. MONTEALEGRE.

(3 vs. 2.)

Sombreros de pita.
FINOS Y ENTREFINOS.
Vende á precios de costo
BARTOLOME CALSAMIGLIA.

20 v. 20.

DEUDA INTERIOR.

Lista de los números premiados en cada millar en el tercer sorteo de la Deuda Interior, practicado en esta fecha, y cuyo pago principiará el 31 del actual, conforme á la cláusula tercera del contrato celebrado entre el Señor Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo Costarricense, el 15 de noviembre de 1882, á saber: 14, 27, 34, 99, 124, 145, 156, 217, 234, 264, 267, 283, 312, 374, 452, 454, 504, 519, 537, 572, 630, 716, 741, 755, 830; y 1000.

San José, agosto 25 de 1883.

G. ORTIZO, FREDERICK COX.

Admor. del Banco de Admor. del Banco Anglo
la Unión. Costarricense.

6 v. 2.

O. VON SCHROTER & C^A
OFRECEN BARATO GRAN SURTIDO DE

Zarzas, Driles, Mezelillas, Mantas, Lienzos, Pañuelos, Pañolones, Lanillas, Casimires, Frazadas, Sombreros, Camisas, Medias, Cintas, Paraguas, Muebles, Candelas, Pinturas, Vidrios y fósforos.

24. v. 25.

Receptoría de San José.

Esta oficina se ha trasladado del Palacio Nacional á la casa que está frente á la Administración Gral. de Correos; donde se vende el:

Papel Sellado,

Timbres,

Estampillas,

Tarjetas Postales,

Leyes Impresas desde 1831 á 1881.

Boletos de Subvención &

San José, agosto 16 de 1883

LUCAS FERNÁNDEZ.

12. v. 7.

AVISO.

El que suscribe ha trasladado su oficina á la calle de la Universidad n.º 13, frente á Don Federico Tinoco.

San José, agosto 24 de 1883.

RICARDO MONTEALEGRE.

"LA REPUBLICA."

Diario Político, Literario y de Variedades

Se publica en San Salvador.

SUSCRICION.

Al mes..... \$ 1-00

Por 6 meses..... " 5-00

Por un año..... " 9-00

Agente en Costa-Rica.

MANUEL GONZÁLEZ Z.

San José, agosto 28 de 1883.

3 v. 2.

AVISO.—Se alquila una casa recién refaccionada, propia para una familia pequeña, situada tras la Catedral. Informará

PEDRO PÉREZ Z.

San José, agosto 27 de 1883.